



SESIÓN PLENARIA

02.- Debate y votación de la moción N.º 71, subsiguiente a la interpelación N.º 83, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0071]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N.º 71 subsiguiente a la interpelación N.º 83, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente, Señorías.

La pasada semana interpeábamos al Gobierno de Cantabria sobre sus criterios en relación a la licitación e inicio de construcción de la piscina cubierta de dimensiones olímpicas para Torrelavega, una instalación comprometida por el Consejero de Deportes, el Sr. López Marcano y la Sra. Alcaldesa de Torrelavega en octubre del año 2003 tan solo tres meses después de tomar posesión el Gobierno Regionalista-Socialista en Cantabria y de suscribirse un pacto de gobierno en Torrelavega entre Socialistas y Regionalistas para la Legislatura 2003-2007.

Han transcurrido siete largos años desde que ambos responsables políticos tomaran la decisión y anunciaran públicamente su intención de no ejecutar el proyecto de piscina proyectado por el Gobierno del Partido Popular para Torrelavega, una instalación prevista construir con un vaso de dimensiones estándar de 12 por 25 metros, cuya ejecución podía haberse comenzado en el año 2003, ya que se contaba en los presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con la consignación presupuestaria y además el Gobierno de Cantabria disponía del terreno necesario para iniciar su construcción en el Campus Universitario de Torrelavega.

Un terreno que como recordará muy bien el Sr. Consejero de Deporte fue cedido por él mismo al Gobierno de Cantabria cuando presidió la Corporación del Ayuntamiento de Torrelavega, en la Legislatura 99-2003.

La voluntad política tanto del Gobierno Regional como del Ayuntamiento de Torrelavega fue en el año 2003 la de redactar un nuevo proyecto, una piscina cubierta de dimensiones olímpicas que según lo anunciado entonces, por el Consejero de Deportes y la Sra. Alcaldesa de Torrelavega, iba a ser un proyecto prioritario desde una doble perspectiva, poner fin a una carencia importante en nuestra Comunidad Autónoma, la construcción de una piscina olímpica para Cantabria, un lugar de entrenamiento y desarrollo de grandes competiciones para los nadadores de nuestra Región y al mismo tiempo dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de Torrelavega, al haberse quedado obsoletas las instalaciones de la piscina pública de La Lechera.

A pesar de que a finales del año 2004, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte remitía al Ayuntamiento de Torrelavega el proyecto técnico de la nueva piscina olímpica y el Sr. López Marcano anunciaba el inicio de su construcción con el tiempo suficiente para que no revirtieran los terrenos al Ayuntamiento de Torrelavega cedidos por un espacio temporal de cuatro años, la tozuda realidad es que durante la Legislatura 2003-2007 con un Gobierno Regionalista-Socialista en Cantabria y Torrelavega, solo se tomó una decisión, la de no desarrollar el proyecto de piscina para Torrelavega proyectado por el Partido Popular, en eso como en otros proyectos sí que se pusieron de acuerdo de forma inmediata Socialistas y Regionalistas, destruir la herencia recibida aunque ello fuera malo para Cantabria y especialmente frustrante para las aspiraciones de los vecinos del municipio de Torrelavega y su Comarca.

En mayo del año 2007, a tan solo tres días de celebrarse las elecciones autonómicas y municipales, el Sr. López Marcano suscribía en nombre del Gobierno de Cantabria un convenio de colaboración con el Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria, órgano creado ex profeso tres meses antes, en el mes de marzo, con el objeto de agilizar la construcción, no solamente de la piscina olímpica de Torrelavega, sino también de cuatro piscinas más en sendos ayuntamientos.

Cinco nuevas instalaciones deportivas, que aún habiendo sido comprometidas por el máximo responsable de la política deportiva de nuestra región durante cuatro largos años, en la segunda legislatura como Consejero de Deporte, eran ejemplo de su manifiesta incapacidad para dar cumplimiento a sus propios compromisos.

Las decisiones adoptadas con respecto a la no ejecución del proyecto de piscina olímpica a lo largo de los tres últimos años, del año 2007 al actual año 2010, yo creo que las conocemos todos. Una visita a la hemeroteca permite corroborar lo que ya sabemos todos los ciudadanos de Cantabria y especialmente sufren los vecinos de Torrelavega, lo



que el Consejero reconocía la semana pasada desde esta Tribuna y denominaba como un cada vez mayor distanciamiento con la Sra. Alcaldesa de Torrelavega, la Sra. Blanca Rosa Gómez Morante.

Un distanciamiento de tal calibre, Señorías, que les ha llevado incluso a solicitar públicamente la mutua dimisión en sus respectivos puestos de responsabilidad política, aunque ello haya sido por muy diferentes razones.

Sorprendentemente la semana pasada afirmaba también el Consejero de Deporte que el Gobierno Regionalista Socialista había hecho los deberes, que quién no había hecho los deberes era el Ayuntamiento de Torrelavega. Olvidó decir algo el Sr. Marcano, que el Ayuntamiento de Torrelavega está representando en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas por tres concejales, dos pertenecientes al Grupo Municipal Socialista y un concejal del Grupo Municipal Regionalista, precisamente el único representante de la Corporación de Torrelavega en el Consorcio que votó favorablemente a trasvasar la partida para construir la piscina cubierta en su municipio al Ayuntamiento de Suances.

Actuación que le ha llevado a la Sra. Alcaldesa de Torrelavega a acusar al Secretario General del Partido Regionalista en Torrelavega, el Sr. López Marcano, de maltrato hacia su propia ciudad.

Acusación que el Consejero trató el otro día de desmontar con argumentos que no se sostienen, llegando al absurdo de culpar al Partido Popular con relación a la toma de decisiones en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas, órgano donde no está representando ningún cargo público del Partido Popular ni del Ayuntamiento de Torrelavega ni de ninguno de los ayuntamientos consorciados.

Quedó la semana pasada patente la verdadera intención del máximo responsable del deporte de Cantabria, en un claro intento de seguir embarrando el campo y confundir a los ciudadanos, afirmando como afirmó por un lado que hay voluntad política por parte del Gobierno de Cantabria para hacer la piscina cubierta, porque la financiación está garantizada, 8 millones de euros, que permitirán su efectiva construcción y sufragar los gastos de funcionamiento de la nueva instalación deportiva hasta el año 2018.

Y por otro lado echar balones fuera, acusando al Ayuntamiento de Torrelavega de haber entretenido al consorcio de infraestructuras deportivas en la licitación de los proyectos de piscinas en cuatro ayuntamientos, y acusando también al Ayuntamiento de Torrelavega de su nula voluntad política para llegar a un acuerdo que permitiese iniciar la construcción de la piscina olímpica para esta ciudad.

Si como el Consejero de Deporte afirmaba la semana pasada, la licitación del proyecto depende de la cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Torrelavega al Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria, y siendo cierto que el Ayuntamiento de Torrelavega inició en el verano del pasado año 2009 la tramitación administrativa para modificar parcialmente el Plan General de Ordenación Urbana y parece que aún también está pendiente la modificación puntual del Plan Especial del Ordenación del Campus Universitario; es cierto que solo depende por lo tanto de la voluntad política de ambas Administraciones y especialmente de la voluntad política del Consejero de Deporte y de la Sra. Alcaldesa de Torrelavega, el llegar a un acuerdo que permita en el menor tiempo posible, agilizar los trámites administrativos, aprobar definitivamente los instrumentos urbanísticos necesarios que posibiliten la aprobación por parte de la Corporación de Torrelavega de la puesta a disposición del Consorcio de Infraestructuras Deportivas, el terreno necesario para la construcción de esa piscina.

Y a la consecución de este objetivo va encaminada precisamente la moción que hoy propone el Grupo Popular, para que el Gobierno de Cantabria inicie una vía de diálogo con el Ayuntamiento de Torrelavega, que permita en el plazo de un mes llegar a un acuerdo demostrando que por encima de los distanciamientos personales y de inconfesables intereses partidistas, prima la defensa del interés general, lo que en el caso que nos ocupa permitirá, aunque con siete años de retraso, poner a disposición de los ciudadanos un proyecto comprometido por el Gobierno Socialista y Regionalista desde el año 2003, que es bueno para Cantabria y especialmente bueno para Torrelavega y su comarca.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sr. Presidente.

Señoría, ya le adelanto que vamos a votar que no; y vamos a votar que no por dos motivos.

Mire, el primero porque no parece lógico que desde el Parlamento, desde este Parlamento, se cometa una intromisión clarísima al pretender marcarle a una institución como es un Ayuntamiento, su agenda.



Y en segundo lugar, porque no es nuevo, aunque usted afirme lo contrario, que se está trabajando desde ambas instituciones, Ayuntamiento y Gobierno Regional, para poner en marcha el proyecto de la piscina olímpica, algo que debe hacerse desde la legalidad, desde la legalidad Señoría y supongo que el Partido Popular esté de acuerdo con esta premisa, por lo menos en este Parlamento.

Señorías, ustedes no están ni preocupados ni ocupados en buscar una solución para la construcción de la piscina olímpica de Torrelavega, porque las infraestructuras deportivas nunca les han interesado.

A estas alturas, por ejemplo, podemos decir que en la ciudad de Santander, siendo la capital, con el número de población que tiene, cuenta únicamente con una piscina de 25 por 12,5 metros. Yo creo que han tenido ustedes tiempo ¿eh? de plantearlo.

Pero el Partido Popular aprovechando que el Pisuega pasa por Valladolid y viendo próximas las elecciones, ha decidido aprovechar una situación que considera favorable para sacar rendimiento político.

Y no, Señorías, no les interesa la piscina, como no les ha interesado cuando tenían la gestión en su mano, llevar a cabo en Cantabria una política en materia de infraestructuras deportivas, acorde a la población y a sus necesidades.

Y lo que digo no es gratuito. En víspera de las elecciones municipales del 2003, no durante los cuatro años anteriores, sino en víspera de las elecciones, el entonces Consejero de Deporte, hoy presente en esta Cámara, adjudica una partida en los Presupuestos para la construcción de una piscina en Torrelavega, proyecto de piscina que, por cierto, creo que fue calificada por el entonces Alcalde de la ciudad, de ser una charca, de ahí precisamente el acuerdo entre ambas instituciones, al comienzo de la Legislatura pasada, para dar respuesta a una justa y lógica aspiración de los ciudadanos de Torrelavega, de tener una piscina olímpica, no una charca.

Piscina olímpica que yo estoy segura tendrá Torrelavega en cuanto estén solucionados los trámites administrativos que decidan su idónea ubicación.

Su Señoría conoce a la perfección que para haber afrontado la construcción al comienzo del proyecto, era necesaria la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

Conoce igualmente, que además existían problemas añadidos, como la proximidad de la canalización de un río o el paso del tendido eléctrico que lo sobrevolaba en la zona inicialmente prevista y además, sabe que se está pendiente de ver en la gerencia de Urbanismo, la modificación de su ubicación. Obstáculos todos salvables, Señoría, no le quepa la menor duda, todos los obstáculos son salvables.

Ustedes planificaron una piscina convencional de 25 por 12 cuando existían en Torrelavega siete piscinas privadas de esas características, además de una pública. Y no era eso lo que necesitaba Torrelavega, pero a ustedes no se les podía pedir que pensarán más allá.

Señorías, el Partido Popular se sorprende de que pueda retrasarse una obra en el tiempo, cuando existen problemas urbanísticos. No parecen recordar que eso es lo que ustedes han argumentado para perder en la capital, para perder en Santander, el búnker del Banco de Santander, algo que hubiera significado empleo y dinamización económica para la ciudad y no les ha importado perderlo.

Han puesto todas las trabas posibles e imposibles, alegando exactamente lo mismo para el edificio Moneo o para paralizar las viviendas de La Remonta.

Son ustedes, Señorías, muy frágiles de memoria, además de tener una memoria tremendamente selectiva.

Por otro lado, Señoría, les recuerdo que el Partido Popular se ha manifestado reiteradamente en contra del Consorcio, del mismo modo que han estado en contra de la ubicación, ¡qué casualidad!

Y decía anteriormente que su interés es otro ¿Por qué lo digo?. Miren, la preocupación del Partido Popular en materia de deporte ha sido insignificante y eso lo demuestra que cuando tuvieron la posibilidad de gestionar esta área, la consignación presupuestaria era irrisoria, sobre todo si la comparamos con lo dedicado en los últimos años de Gobierno Socialista-Regionalista. Insignificante además de sectaria, Señoría, permítame que se lo recuerde.

El cambio, Señorías ha sido espectacular, mejorable, por supuesto, por eso se sigue trabajando de manera rigurosa a lo largo y ancho de nuestra región con los Municipios, Señoría, no con algunos, con los clubes, con las asociaciones deportivas. Y todo ello dentro de un marco de descentralización, coordinación y eficacia, entendiendo el deporte no (...) profesional, en lo educativo o en la ocupación del tiempo del ocio, también entendiendo la actividad deportiva como motor económico de nuestra región.



Señoría, sean ustedes más rigurosos y abandonen el oportunismo y la demagogia. No les va a aportar, esté segura, réditos políticos y por el contrario sí que contribuye a que quede patente su falta de ética política.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes señoras y señores Diputados.

No sea injusta, Señoría, no sea usted tan injusta; es extremadamente comprensiva, generosa con el Ayuntamiento de Torrelavega y con su correligionario que le acompaña ahí en el escaño y que es el socio oficioso del Gobierno Municipal. Parece que están exentos de toda responsabilidad.

Y sin embargo, se muestra usted extraordinariamente exigente con el Consejero, que además de su tarea en la Consejería parece que usted, parece usted que quiere ejerza también de Alcalde de Torrelavega, igual es que hecha de menos los tiempos aquellos gloriosos en que lo fue. No está midiendo con el mismo rasero y eso, Señoría, es injusto.

Analicemos la situación. ¿Qué pasos ha dado la Consejería para la consecución de la piscina de Torrelavega?, en 2003, el Sr. López Marcano pasa del Ayuntamiento a la Consejería y modifica un proyecto, un proyecto inicial de una piscina al uso, como hay tantas y tantas alrededor de toda la región por una piscina olímpica; todos conocemos aquí la necesidad imperiosa que tiene nuestra región de contar con una piscina olímpica. Yo creo que ni usted siquiera lo pone en duda.

Para ello paga ese proyecto y lo pone a disposición del Ayuntamiento y del Consorcio y además de eso consigna en los presupuestos la nada desdeñable cifra de 4,9 millones de euros para su construcción.

Analizando esto está claro que la Consejería tiene cumplidos todos y cada uno de sus compromisos para construir la piscina.

Y ¿qué ha hecho el Ayuntamiento?, pues en realidad nada, nada de lo que se había comprometido a hacer. La única contraprestación del Ayuntamiento era poner a disposición el suelo y nada más que el suelo, porque no tenía que pagar el proyecto ni la obra ni el mantenimiento ni el funcionamiento; solo poner a disposición el suelo. Exactamente lo que no se ha hecho.

Después de haber aprobado un proyecto para esos terrenos y tras años de inacción se propone un cambio de ubicación, y ¿qué significa esto?, pues significa que se tiene que modificar de nuevo el proyecto y nada menos que modificar los estatutos del Consorcio para su construcción.

Hagan ustedes un esfuerzo de objetividad, un esfuerzo de objetividad, yo sé que es pedirles mucho, pero hagan un esfuerzo de objetividad y pongan en una balanza lo que ha hecho la Consejería y lo que ha hecho el Ayuntamiento, ¡tampoco es tanto pedirles! Hagan ustedes ese esfuerzo.

¿Qué se le puede reprochar a la Consejería?, ¿que quiera una piscina olímpica?, ¿que haya hecho el proyecto y lo haga pagado?, ¿que ponga 4,9 millones a disposición del Consorcio para construirlo?, ¿que además se ofrezca al mantenimiento?

¿Qué se le puede reprochar al Ayuntamiento?, ¿que lleve años para hacer una modificación del Plan General de Ordenación y que no lo haya hecho?, ¿que cambie de opinión y proponga unos nuevos terrenos que tampoco están en condiciones de ceder?

Estas como comprenderán, todas estas son preguntas retóricas porque se responden solas. Solamente hay que hacer ese análisis y se responden solas; porque en toda esta historia además, como viene siendo habitual en su Grupo Parlamentario, pues ustedes presentan una interpelación, presentan una moción para ganancia de pescadores; eso es muy propio suyo.

Usted trae a este Pleno del Parlamento un texto que no tiene desperdicio. Pide la aprobación de instrumentos urbanísticos que posibiliten la puesta a disposición de los terrenos y quizá no ha caído en la cuenta de que ambas cosas, lo uno y lo otro, los instrumentos urbanísticos y la puesta a disposición de los suelos, es competencia municipal, competencia del Ayuntamiento de Torrelavega, en cuya autonomía no puede interferir la Consejería.



Lo que sí es posible, porque está en su mano, simplemente es cambiar el encabezado de esa moción y presentarle en el Ayuntamiento; que lo presente su correligionario, Concejal del Ayuntamiento de Torrelavega y que lo presente donde es su espacio natural, en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Lo que pasa es que el PP, en alianza clandestina con la Alcaldía, pues no va a reclamar como dice su iniciativa, una solución para la piscina. Podría hacerlo, pero sé que no lo va a hacer y no lo va a hacer porque el PP también es culpable, es corresponsable de que hoy por hoy sigamos sin tener suelo para esa piscina.

Si hubiera suelo, se podrían haber iniciado las obras de piscina olímpica de Torrelavega. Lo mismo que se iniciaron, se están ejecutando y se han finalizado muchas otras obras de esa larga retahíla que le recordó el Consejero, la semana pasada.

En estos casos, el único objetivo que ha movido a la Consejería, es el de dotar a la segunda ciudad de la Región de las infraestructuras que necesita. Solo, única y exclusivamente, ése ha sido el objetivo. Lo que pasa es que eso pone en evidencia las ridículas argumentaciones que han utilizado ustedes para venir aquí diciendo que hay enfrentamientos personales y que eso es lo que motiva que se haga, o se deje de hacer. Es sencillamente ridículo.

Ustedes dicen eso porque es su manera...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento.

Por favor guarden silencio.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINICEGA: Yo me tengo que temer que este revuelo se debe más bien a que se pone en evidencia cuál es el verdadero fundamento de todas esas argumentaciones suyas, que es ni más ni menos que su manera de entender la política; personalista y muy alejada de los intereses generales, que son los que mueven a los Regionalistas.

Finalizo con un ruego. ¡Fíjense qué modesta! Solamente les hago un ruego, no hagan seguidismo y planteen una oposición constructiva en el Ayuntamiento de Torrelavega. Muévanse allí. Muévanse allí y reclamen allí, que es donde tienen en su mano modificar el Plan General y poner a disposición suelo para hacer la piscina de Torrelavega. Los que vivimos allí se lo agradeceríamos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Vaya papelón, Sra. Diputada del Partido Socialista, que le ha tocado a usted desempeñar hoy desde esta Tribuna, que no ha sido capaz de defender a la Alcaldesa de Torrelavega; Alcaldesa Socialista de su grupo político. Vaya papelón.

Y en todo caso, decía que ustedes estaban trabajando hace siete años. Pues para estar trabajando hace siete años, en la construcción de la piscina olímpica, pues a día de hoy no saben ustedes ni siquiera dónde se va a ubicar esa piscina.

Y hablaba de que era una charca, la piscina proyectada por el Partido Popular. Pues para ser una charca debía de coincidir en que era una buena charca, el Sr. Consejero, cuando era Alcalde de Torrelavega y cedió los terrenos para construir esa piscina. Entonces estaba de acuerdo.

En todo caso, la Sra. Bartolomé, que no ha defendido para nada la gestión de su socio de Gobierno en Cantabria, el Partido Socialista, y que ha puesto desde luego de vuelta y media al Ayuntamiento de Torrelavega, y ustedes lo permiten. Ustedes sabrán por qué permiten esa actitud, por parte del Grupo Regionalista.

Y ha llegado incluso a decir que nos inventamos que no hay un enfrentamiento entre el Sr. Consejero de Deporte y la Sra. Alcaldesa. Haciendo un repaso por la hemeroteca pues vemos declaraciones recientes, como dice el Sr. Consejero de Deporte, pide la dimisión de la Alcaldesa Socialista y dice que Torrelavega está en "blancarrotas".

Y hay declaraciones de la Sra. Alcaldesa también, diciendo que Marcano no ha superado que los ciudadanos de Torrelavega no le quieran y que ella cuenta con el apoyo mayoritario de la ciudad. El rastro que Revilla y Marcano han dejado en Torrelavega, es el abandono de la Feria de Muestras de Cantabria y el boicot a otros proyectos e inversiones importantes para la ciudad de Torrelavega, ése es el enfrentamiento y se podía hablar aquí más de una hora de los enfrentamientos que han aparecido en prensa por parte del Sr. Consejero y la Sra. Alcaldesa, creo que lo conocemos todos los ciudadanos de Cantabria.



¿Saben cuál es la realidad?, que ustedes traten de ocultarla, tratan de ocultar sobre todo la representante del Grupo Socialista, la Sra. Bartolomé, siguiendo las consignas del Consejero de Deportes en esta Tribuna, ¿saben qué es lo que intenta de ocultar?, que en la Legislatura 2003-2007 con un Gobierno de mayorías absolutas en Cantabria y en Torrelavega fueron incapaces de llevar a cabo esa piscina olímpica. Terminaron los cuatro años y ese proyecto quedó sobre el papel.

Que en los tres años siguientes del año 2007 al actual año 2010, las intrigas y los personalismos existentes tanto por parte del Sr. Consejero como por parte de la Sra. Alcaldesa de Torrelavega han impedido que ese proyecto salga adelante, y mucho me temo que hasta que concluya la actual Legislatura pues lo que va a ocurrir es nada con relación a ese proyecto porque desde luego como ustedes han anunciado van a votar en contra de la moción presentada por el Grupo Popular.

Porque ustedes intentan esconder lo que realmente persiguen que es llegar a un acuerdo necesario para que se haga la piscina olímpica en la ciudad de Torrelavega lo que viene a demostrar que tanto el Partido Socialista de Cantabria como el Partido Regionalista de Cantabria les importa pero que muy poco lo que le ocurra a la segunda ciudad de esta Comunidad Autónoma, la ciudad de Torrelavega.

Francamente Señorías, alguien tendrá que asumir la irresponsabilidad de tanta desidia por parte del Gobierno de Cantabria y por parte del Ayuntamiento de Torrelavega y responder políticamente de sus consecuencias. Y alguien tendrá que explicar las verdaderas razones de por qué lo que se anunció como un proyecto estrella para Cantabria por parte del Sr. Consejero y por parte de la Sra. Alcaldesa de Torrelavega, desde luego ha acabado siendo una mala experiencia para Torrelavega y para Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

A continuación vamos a someter a votación la moción subsiguiente a la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor diecisiete; votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor; veintiuno en contra.

Queda rechazada la moción.